



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 DIC 2010

RES.H.Nº 2161-10

Expte.No. 5183/10

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaría de Extensión Universitaria solicita la designación de representantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación para asistir a las reuniones de trabajo de la Comisión de Planificación y Desarrollo de Contenidos Audiovisuales de la Televisión Digital Terrestre – Nodo Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE desde dicha comisión se realizaron reuniones con diferentes productoras independientes del medio a los efectos de invitarlas a participar del Plan Piloto de Testeo y Demostración de Capacidades para el desarrollo de la Televisión Digital;

QUE en el caso de la Facultad de Humanidades participaron activamente la Mg. Ana Inés Echenique, la Dra. Alejandra Cebrelli y el Mg. Víctor Arancibia, quienes son los autores del diseño del Ciclo "El móvil" programa periodístico de interés general consistente en cuatro capítulos de media hora cada uno con el que la UNSa se presentó a la convocatoria;

QUE corresponde convalidar la importante tarea desempeñada por los docentes mencionados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER las tareas desempeñadas por los docentes que a continuación se detallan como representantes de esta Facultad ante la Comisión que entiende en el Proyecto de "Plan Piloto de Televisión Digital Terrestre":

- Mg. Ana Inés ECHENIQUE
- Dra. Alejandra CEBRELLI
- Mg. Víctor ARANCIBIA

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Secretaría de Extensión Universitaria, Carrera de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

